

Talca, 2 de agosto, 1991.

Al
Consejo Directivo
Comisión Chilena de Derechos Humanos.
Huérfanos 1805
Santiago.

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
SECRETARÍA DE ESTADO Y ARCHIVO
A RCHV 1991
NR. 01745999
A: 08 AGO 91
P.A.A. R.C.A. F.W.M.
C.B.E. M.L.P. P.V.S.
M.T.O. EDEC J.R.A.

De nuestra consideración:

La presente tiene por objeto representar ante ~~usted~~ ~~el~~ Consejo la situación de desconcierto e indignación en que se halla el Grupo de Detenidos y Torturados en Colonia Dignidad de Talca, frente al silencio e incumplimiento de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, con respecto a la acción legal que se emprendería en contra de la Colonia Dignidad.

Tras largos meses de recopilación de antecedentes, testimonios y entrevistas - realizado tanto en la Comisión en Santiago, como aquí, en Talca - apoyado por el Área de Desarrollo Regional y el Departamento de Informática y el Departamento Jurídico - han ido surgiendo contratiempos inesperados. Por fin, a fines del mes de junio, funcionarios de Santiago (el Sr. Crovaris, de Regiones, el Sr. Montealegre, de Informática, y el Sr. Margota, de Jurídico) estuvieron en Talca reunidos con el grupo de personas (14) que asumirían públicamente la denuncia y procedimientos legales en contra de la Colonia.

Acordamos que se terminaría el procesamiento de la información pertinente aquí, para facilitar la configuración del proceso legal procedente, para su presentación ante los tribunales, en un plazo prudencial. Luego, volveríamos a reunirnos. La delegación de Santiago no vino en la fecha estipulada, pero la información fue siendo enviada por FAX a medida que iba siendo compaginada.

Ante el silencio de la C.Ch.D.H., delegamos a la Sra. Bórquez para que fuera a inquirir sobre las causas de esta falta de respuesta. Con gran sorpresa se enteró que la Comisión, al parecer, se retrataba de su compromiso con nosotros.

Debemos hacer presente que la presentación de las víctimas a entregar su testimonio, fue tarea ardua, pues los efectos devastadores de revivir las atrocidades sufridas fueron dolorosos y traumáticos. Para muchos significó desenterrar una experiencia que a toda costa quisieron olvidar para poder seguir viviendo - a pesar que han sido un yugo ineludible en sus existencias, que ha destruido su carácter, las relaciones intr-familiares, su participación política, y que ha tenido consecuencias gravísimas en su inserción laboral y en su salud física y mental.

Algunos miembros de este Grupo estuvimos exiliados. Ante el requerimiento de Amnesty International, comparecimos al Tribunal de Bonn, cuando se ventiló el caso de Colonia Dignidad en Alemania, a fines de los años 70. Durante los años de exilio, entregamos nuestro esfuerzo a la denuncia constante de la terrible experiencia en la Colonia y pudimos constatar el interés, la preocupación y el escándalo moral que el caso suscitó en el mundo occidental. No era sólo la reivindicación de nuestros derechos fundamentales conculcados lo que nos motivaba, sino que - y por sobre todo - la conciencia de que en ese episodio se vislumbraba la presencia de un poder que atentaba contra la soberanía de la patria.

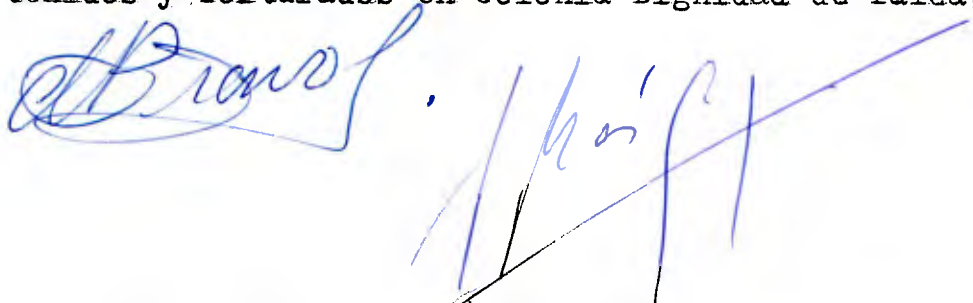
A nuestro retorno a Chile, vimos que aquí la Colonia Dignidad seguía siendo un poder oculto que manipula tanto el ámbito político como económico y social en nuestro país, y que sus vínculos innegables con el gobierno militar prolongan hasta la democracia su invulnerabilidad. Creemos que la Comisión Chilena de Derechos Humanos podría ser la instancia que nos apoyaría y por eso nos referimos a ella.

Sin embargo, también parece que el poder de Colonia Dignidad trasciende los principios de justicia y dignidad, y que, una vez más, se posterga el develamiento de la cara real de la represión bajo la dictadura, en aras de intereses y compromisos que no logramos formular.

La Comisión Chilena de Derechos Humanos nos aseguró su apoyo irrestricto. Se nos dijo, confidencialmente, que el gobierno del Presidente Aylwin estaba de acuerdo en que procediéramos. ¿Qué pasa, entonces, ahora?

Pedimos un pronunciamiento definitivo y por escrito a la C.Ch.D.H. respecto a lo expuesto, a la brevedad, para terminar con la incertidumbre del Grupo y/o buscar otras instancias de atención.

Saludamos respetuosamente al Consejo, en nombre del Grupo de Detenidos y Torturados en Colonia Dignidad de Talca,



c.c. al Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar
Area de Desarrollo Regional, C.Ch.D.H.
Departamento de Informática, C.Ch.D.H.
Departamento Jurídico, C.Ch.D.H.
Diputado por Talca, Sr. Sergio Aguiló.